

Resolución de fecha 11 de octubre de 2023 de la Comisión de Valoración 5, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de los aspirantes presentados a la **orden nº 26, C1-T.E. I Laboratorio Química** correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración) para las plazas ocupadas de forma temporal con anterioridad al 1 de enero de 2016, en los términos establecidos en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la temporalidad en el empleo público (Res. 16-11-2022) y se hace pública la propuesta de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en dicha orden.

Por Resolución de fecha 22 de septiembre de 2023 de la Comisión de Valoración 5, se publicó la valoración provisional de méritos de los aspirantes presentados a la orden nº 26, C1-T.E. I Laboratorio Química correspondiente al proceso selectivo, mediante concurso libre de méritos (Convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración), convocado por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM de 25 de noviembre).

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la citada convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto y desestimadas las mismas, procede publicar la valoración definitiva de los aspirantes y proponer, a las personas candidatas que hayan obtenido mayor puntuación, como aspirantes que han superado el proceso selectivo.

En consecuencia, la Comisión de Valoración 5 ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la valoración definitiva de méritos de los aspirantes presentados a la **orden nº 26, C1-T.E. I Laboratorio Química**, y que se adjunta a la presente Resolución, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

**Segundo.-** Aprobar la relación de los aspirantes que han obtenido mayor puntuación en la **orden nº 26, C1-T.E. I Laboratorio Química**, por orden de puntuación obtenida, que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

**Tercero.-** A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, comenzará para los aspirantes que han obtenido mayor puntuación, el plazo el **plazo máximo de cinco días hábiles para presentar** en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad (Avda. Séneca, 2. Madrid), los documentos a que se refiere la base 8 de la referida convocatoria.

En el plazo arriba indicado, los aspirantes deberán solicitar alguno de los puestos incluidos en el **Anexo I**, utilizando para ello el modelo que se incluye como **Anexo II** a la presente Resolución.

A los aspirantes que no presenten su solicitud de puesto en el plazo señalado, o en la misma no se incluyesen los puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes de la relación de puestos de trabajo ofertados que resulten sin adjudicar.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,  
Ana María Mirones Estrader

Código Seguro De Verificación	7341-7561-4534P5967-4265	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	11/10/2023 12:03:36
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 26, C1 - T.E. I LAB. QUIMICA .

### SISTEMA DE ACCESO: Libre

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***3751**	BRAVO MUÑOZ, ESTER	48,80	10,00	58,80
2	***7837**	GARCIA PEREIRA, FRANCISCO JAVIER	62,65	0,00	62,65
3	***4127**	MOLLA ESCUDERO, DAVID	69,60	10,00	79,60
4	***1343**	RICO ARJONA, ROCIO	2,70	0,00	2,70
5	***0259**	RODRIGUEZ BENITO, TERESA	0,00	10,00	10,00
6	***0300**	SANCHEZ LOPEZ, VIRGINIA	0,00	4,70	4,70

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7341-7561-4534P5967-4265	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	11/10/2023 12:03:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RELACIÓN DE APROBADOS CON PLAZA

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS LIBRE, ESTABILIZACIÓN (RESOLUCIÓN 16/11/2022), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 26, C1 - T.E. I LAB. QUIMICA .

**SISTEMA DE ACCESO: Libre - Estabilización**

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORM.Y PERFEC. PROFESIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***4127**	MOLLA ESCUDERO, DAVID	69,600	10,000	79,600
2	***7837**	GARCIA PEREIRA, FRANCISCO JAVIER	62,650	0,000	62,650

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7341-7561-4534P5967-4265	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	11/10/2023 12:03:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS (Res. 16-11-23)

ORDEN Nº 26- C1-T.E. I LABORATORIO QUIMICA

Nº ORDEN	Nº PLAZAS	IDBOCM	GRUPO Y NIVEL SALARIAL	CENTRO/SERVICIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	DENOMINACIÓN	ÁREA DE ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	JORNADA
26	2	L142.3	C1	F. CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICA ANALITICA	TECNICO ESPECIALISTA I	Laboratorios	QUIMICA	TARDE
		L144.3	C1	F. CIENCIAS QUIMICAS	QUIMICA ORGANICA	TECNICO ESPECIALISTA I	Laboratorios	QUIMICA	TARDE

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7341-7561-4534P5967-4265	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	11/10/2023 12:03:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO II**

**SOLICITUD DE DESTINO  
PLAZAS DE C1-T.E. I LABORATORIO QUIMICA  
CONVOCADAS MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS (Res. 16-11-23)**

Nº ORDEN PROCESO  
SELECTIVO

26

D.N.I.

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

**ELECCIÓN POR ORDEN DE PREFERENCIA SEGÚN PLAZAS VACANTES**

Nº ORDEN	CÓDIGO	JORNADA	CENTRO	UNIDAD ORGÁNICA
1.				
2.				

Madrid,

Firma

ILMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7341-7561-4534P5967-4265	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Maria Mirones Estrader - Jefe Servicio Pas Laboral	Firmado	11/10/2023 12:03:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7341-7561-4534P5967-4265</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			